



DECRETO EXENTO N° 3.102
RETIRO, 25 OCT. 2023
VISTOS

1. El Decreto Exento N°3.238 del 14.12.2022 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2023;
2. La Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250, Ministro de Hacienda, del año 2004 y sus Modificaciones posteriores;
3. La Solicitud de Pedido Ord N° 748, de fecha 24.10.2023 de la Directora Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Retiro que solicita cotizar y adquirir Servicio de Banquetería consistente en 500 Almuerzos servidos de las 12.30 a 13.30, para Encuentro Comunal del Adulto Mayor el 08.11.2023 en el Centro de Evento Lilac en Sector Romeral, Comuna de Retiro”;
4. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
5. El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud de Pedido Ord N° 748, de fecha 24.10.2023 de la Directora Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Retiro que solicita cotizar y adquirir Servicio de Banquetería consistente en 500 Almuerzos servidos de las 12.30 a 13.30, para Encuentro Comunal del Adulto Mayor el 08.11.2023 en el Centro de Evento Lilac en Sector Romeral, Comuna de Retiro”;

DECRETO:

- 1° **Llámesese**, a Licitación Pública para la Contratación Servicio de Banquetería consistente en 500 Almuerzos servidos de las 12.30 a 13.30, para Encuentro Comunal del Adulto Mayor el 08.11.2023 en el Centro de Evento Lilac en Sector Romeral, Comuna de Retiro”;
- 2° **Apruébese**, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de esta Licitación. -
- 3° **Publíquese**, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4° **Impútese**, el gasto que demande dicha contratación a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.011.005.005., “Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos”, del Presupuesto Municipal Vigente. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(CONTINUA AL REVERSO)

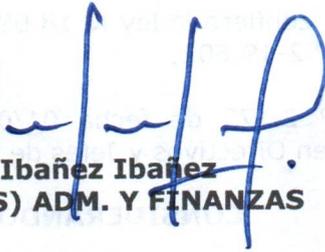


OPINA DE VOTES

PROVINCIA DE LIMA
MUNICIPALIDAD DE RETIRO


Gerardo Bayer Torres
SECRETARIO MUNICIPAL


Rodrigo Larrañaga Gutiérrez
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Jimena Ibañez Ibañez
DIRECTORA(S) ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/GBT/JII/sdm

OPINA DE VOTES

CONTINUA AL REVES